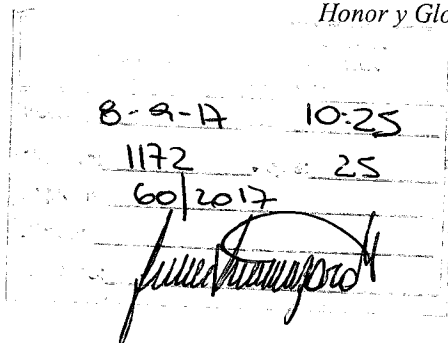




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".



DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 05/09/2017

ASUNTO N°: 1048/2017.-

EXPEDIENTE N°: 60/2017.-

REFERENTE: La señora Laura González remite documentación presentada en la Municipalidad con relación al vuelco acaecido el día 21 en la intersección de calle Yowen y Onas, solicitando su intervención.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 06/2017:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente Municipal Dn. Walter Vuoto, en relación al asunto N° 1048/2017 del registro de nuestra institución, mediante el cual la Sra. Laura González remite documentación presentada en relación al vuelco acaecido el día 21 en la intersección de calle Yowen y Onas.

En tal sentido le adjunto a Ud. copia del mencionado asunto para ponerlo en conocimiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-



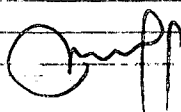
Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

Ushuaia, 04 de Agosto de 2017.

Presidente de Consejo Deliberante

Sr. Juan Carlos Pino:

Por medio de la presente adjunto copia de la documentación presentada en el área de Legal y Técnica de la Municipalidad de Ushuaia, con relación al vuelco acaecido el día 21 de Julio alrededor de las 01:25 hs. En intersección de la calle Yowen y Onas de esta Ciudad a las Alturas del Cañadon.

Fecha:	04/08/17	Hora:	12:48
Edificio:	1018	Folio:	13
Excmo. Sr.			
Celular:			
Recepción:			


Gonzalez Laura
24162015

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.C. y S.S.G.	
OTAKEREGISTRACION N°	04137
FECHA	04/08/17
HORA	12:20
RECIBIDO POR <i>[Firma]</i>	

Ushuaia, 04 de Agosto de 2017.

Municipalidad de la ciudad de Ushuaia
Secretaría Legal y Técnica:

Me dirijo a Ustedes con el fin de presentar mi reclamo ante los daños sufridos sobre mi vehículo modelo Chery Fulwin dominio OPU 999 en consecuencia del vuelco sucedido a raíz del mal estado de las calles, el día 21 de Julio del corriente año, en la intersección de las calles yowen y onas, barrio Akawaia.

Paso a contar detalles de lo acontecido: En el horario de la 01:25 aproximadamente, me encuentro circulando hacia Oñas después de haber dejado a la Sra. Danuella Fernanda AVALOS, en su domicilio sita en Hol Hol n° 1463 depto 1, procediendo a descender por la misma. En ese instante, mi auto comienza a patinar sobre una superficie con demasiada escarcha, perdiendo yo el control sobre el mismo, subiendome sobre el cordón y pasando por encima del guardarrail que se encontraba caldo producto de algún accidente ocurrido con anterioridad (según información de los vecinos).

Luego de eso comienzo a dar tumbos en el aire, cayendo hacia el cañadon violentamente, golpeando contra varios árboles que se encontraban en el mismo, en un momento mi caída se detiene debido a dos árboles enfrentados quedando las cubiertas del mismo hacia arriba, ahí comienzo a buscar la manera de salir del rodado ya que una de las puertas quedó totalmente atascada, logrando salir por la del conductor, grité intentando pedir auxilio en varias oportunidades sin darme cuenta que me encontraba a unos 30 mtrs alejada de las viviendas aledañas (aprox), al no obtener respuesta alguna comienzo a subir dirigiendome hacia la calle resvalandome en el transcurso debido a que el camino se encontraba escarchado, casi sin poder respirar ya que sufro de insuficiencia respiratoria (EPOC) por lo que demore varios minutos tratando de seguir adelante a pesar de mis golpes y de sentir que me desvanecía; al lograr subir divisé a unos metros un vehículo estacionado con las luces prendidas, camine hacia el rodado y en el transcurso fui atacada por varios perros evitando mordidas con la campera que llevaba puesta, golpeé la ventanilla del mismo solicitando comunicarme con algún familiar, el acompañante, un masculino me presto su teléfono celular el realizo la llamada y me comunico con mi hijo, Damian Alejandro Rodriguez Gonzalez al que le informe lo sucedido, quien a pocos minutos se hace presente en el lugar, dificultandose su llegada al deslizarse su auto sobre la escarcha, aún así logro estacionar sin mayores problemas. Al acercarse al vehículo en el cual ya me encontraba, noté mi dificultad para respirar al faltarme mi medicación (la cual se encontraba en mi cartera en el vehículo volcado), al verme así se dirigió a buscar la misma, me relice un "paf" para así componerme esperando la llegada de la ambulancia, mientras tanto se hizo presente personal de Bomberos Voluntarios procediendo a colocarme la mascarilla de oxígeno. Una vez en el Hospital me inmovilizaron, me relizaron placas para descartar cualquier tipo de lesión debido a los dolores que sentía, de los cuales no sufrí, por suerte, quebraduras y/o esguinces pese a semejante caída; aún así quede en observaciones.

Fui dada de alta aproximadamente 09:00 hs del mismo día, aconsejada por el medico a realizar reposo, mientras tanto, mis hijos se encargaban de encontrar la manera de sacar mi vehículo del cañadon. Se comunicaron con el Sr. Juan Masciotra Hijo, el cual se acerco al lugar para ver como podía ayudarlos, solicitandole a mi hija Estefania Ayelen Rodriguez Gonzalez que intentara comunicarse con ustedes para tirar urea o tierra sobre la calle porque se dificultaba transitar y de esa manera no podian ingresar las máquinas que colaborarían, cumpliendo la Municipalidad con lo solicitado recién a horas del medio día, tambien se acerco al lugar el Sr. Gustavo Lechman, con el cual mis hijos mantuvieron diálogo para lograr sacar el vehículo.

Familiares, como así tambien mis hijos concurrieron al lugar del hecho ya que debian poner de pie el habitaculo y así intentar acercarlo a la calle Alem buscando la facilidad para retirarlo y de esa manera, la "pluma" cedida por Lechman logro sacarlo del barranco para luego trasladarlo en grua hacia mi domicilio.

Días posteriores nos comunicamos con un chapista el cual se acerco a mi vivienda para observar el vehículo y así poder brindarme un presupuesto de chapa y pintura, el cual adjunto a la presente, asimismo, me hice presente a la concesionaria para solicitar presupuesto de repuestos ára el arreglo teniendo en cuenta que a futuro los precios podrian incrementarse y que los daños sufridos equivalen a un 100%.

Cabe aclarar que mi seguro pertenece a la "Caja de Seguros S.A." del cual adjunto póliza N° 5300-0119299-5. Asimismo, adjunto fotos de la calzada, del guardarrail y de como quedo destruido mi vehículo.

Mis dichos pueden corroborarse con las personas que detallo a continuación:

- Rodriguez Gonzalez, Damian Alejandro DNI N° 36734024 telefono 2901-496883
- Rodriguez Gonzalez Estefania Ayelen DNI N° 35283355 telefono 2901-610197
Vecinas del barrio donde ocurrio el accidente
- Avalos Daniela Fernanda DNI N° 24518632 telefono 2901-482362
- Concha Paz Soledad telefono 2901-642850
- Concha Paz Carolina telefono 2901-411874.

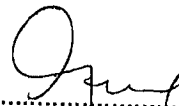
Que vistos los hechos acontecidos y la situación que atravesé, mas alla de que mi seguro cubra o no los gastos, hago responsable de lo que se pudo haber evitado, a la Municipalidad de esta ciudad, por el mal estado de las calles y por el descuido de las protecciones que deberian encontrarse en perfecto estado para evitar que sigan ocurriendo hechos de esta indole, ya que por fortuna yo logré salir ilesa de dicha siotución, mas aya que dicha entidad no cumpliera con sus obligaciones de reparación del guardarrail y mantenimiento de las calles en epoca invernal asegurando la normal circulación de los vehículos.

Adjunto a la presente:

- certificado de salud
- presupuesto de reparacion
- presupuesto de respuestos
- recorte de periodico y fotos (ocho) que colaborarían a corroborar con dicho reclamo
- certificado de bomberos voluntarios ushuaia.
- Fotocopia de DNI

Sin nada mas que agregar, me despido a la espera de una respuesta favorable.

Saludo atentamente.



.....
Laura Daniela GONZALEZ
DNI 24162095
Celular: 2901-531015

CAPÍTULO III DE LA TRAMITACIÓN

Artículo 29.- Recibida una documentación para el inicio o la continuación de un trámite deberá ser remitida a la autoridad competente en el término improrrogable de tres (3) días.

En igual plazo de recibido todo escrito o despacho telegráfico deberá efectuarse el proveído de mero trámite.

CAPÍTULO IV DE LAS FORMALIDADES DE LOS ESCRITOS

Artículo 30.- Los escritos serán redactados en idioma nacional, salvándose toda testadura, enmienda o palabras interlineadas.

Serán suscriptos por los interesados, sus representantes legales o apoderados. En el encabezamiento de todo escrito, sin más excepción que el que iniciare una gestión, debe indicarse numeración y año del expediente a que corresponda, y en su caso, contendrá la indicación precisa de la representación que se ejerza.

Podrá emplearse el medio telegráfico, carta documento o pieza postal expreso o certificada para contestar traslados o vistas, e interponer recursos.

Los interesados o sus apoderados podrán efectuar peticiones de mero trámite mediante simple anotación en el expediente con su firma, sin necesidad de cumplir con los recaudos establecidos en los párrafos anteriores.

Artículo 31.- Todo escrito por el cual se promueve la iniciación de una gestión ante la Administración Pública deberá contener los siguientes recaudos:

- a) Nombres, apellido, domicilio real y constituido del interesado de acuerdo con el artículo 43;
- b) relación de los hechos y, si el interesado lo considera pertinente, la norma en que funda su petición;
- c) la petición concretada en términos claros y precisos;
- d) ofrecimiento de toda la prueba de que el interesado ha de valerse, acompañando la documentación que obre en su poder, y en su defecto, su mención con la individualización posible, expresando lo que de ella resulte y designando el archivo, oficina pública o lugar donde se encuentren los originales;

e) firma del interesado, su representante legal o apoderado, y del letra sin destruir y su sello que surja del sello fecl hubiera exhibido el es

Artículo 32.- Cualquier omisión o defecto en los recaudos establecidos en el artículo anterior, deberá ser subsanado por el interesado dentro de los tres (3) días de su notificación, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones según su estado, en caso de que ello fuere posible. A pedido del copia para su constanc

Artículo 37.- En caso crito, y en su defecto, :

Artículo 33.- Cuando un escrito sea suscripto a ruego por no poder o por no saber hacerlo el interesado, la autoridad administrativa lo hará constar, así como el nombre del firmante y que fue autorizado en su presencia o se ratificó ante él la autorización, exigiéndose la acreditación de la identidad personal de los que intervinieren. **Artículo 38.-** Cuando dos o vistas o interpor imposición en la oficin

Si no hubiere quien pueda firmar a ruego del interesado, el funcionario procederá a darle lectura y certificará que éste conoce el texto del escrito y ha estampado la impresión digital en su presencia. **Artículo 39.-** De toda : eta se dará una constan

Artículo 34.- En caso de duda sobre la autenticidad de una firma, podrá la autoridad administrativa llamar al interesado para que en su presencia y previa justificación de su identidad, ratifique la firma o el contenido del escrito. Los interesados además pedir verbalme al caso, la autoridad a hecho entrega de un do de la copia suscripta.

Si el citado negare el escrito, se rehusare a contestar o citado personalmente no compareciere, se tendrá al escrito como por no presentado. **Artículo 40.-** Los docu

CAPÍTULO V DE LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS, FECHA Y CARGO

Artículo 35.- Todo escrito inicial o en el que se deduzca un recurso o reclamación deberá presentarse en Mesa de Entradas o Receptoría del organismo competente. Podrá remitirse por correo. agregación se solicita a i testimonios expedidos l la autoridad administra procedimiento indicad el interesado. Podrá solicitarse bante que se presente, ei

Los escritos posteriores se presentarán o remitirán a la oficina donde se encuentre el expediente. **Artículo 41.-** Los docu presentarse debidamente

La autoridad administrativa deberá dejar constancia en cada escrito de la fecha en que fue presentado poniendo al efecto el cargo pertinente o sellado por el matriculado. **Artículo 42.-** Los docu deberán estar firmados po

Artículo 36.- Los escritos recibidos por correo se considerarán presentados en la fecha de su imposición en la oficina postal, a cuyo efecto se agregará el sobre

CRÓNICAS FUEGUINAS



ARCHIVO ▾ LOCALES ▾ POLICIALES INTERES NACIONALES INTERNACIONALES DEPORTES ▾ CONTACTO ▾

Buscar...



LO ÚLTIMO 10:30 AM | Despiste y vuelco



Inicio » Policiales » Despiste y vuelco

25

Jul
2017

Despiste y vuelco



A+ A- Imprimir Email Buscar... X

Un accidente de tránsito se produjo en calle Hol Hol y Onas de la ciudad de Ushuaia, cuando la conductora de un vehículo Chery volcó y cayó al vacío. Afortunadamente no sufrió lesiones.

Un automóvil Chery Fulwin, patente OPU-999, conducido por **Laura Daniela González** (42) única ocupante, perdió el control de su unidad provocando que se despistara y posteriormente volcara, cayendo al vacío.

González habría salido por sus propios medios del habitáculo, sin presentar lesiones de consideración.

Personal policial procedió a realizar las actuaciones habituales, quedándose en el lugar hasta culminada las acciones.

Este hecho es la ampliación de una serie de despistes (ver) que se registraron en la ciudad en los últimos días.

[Inicio](#) » [Policiales](#) » [Despiste y autos desbarrancados Ushuaia](#)

22

Jul
2017

Despistes y autos desbarrancados Ushuaia

A+

A-

Imprimir

Email

✕



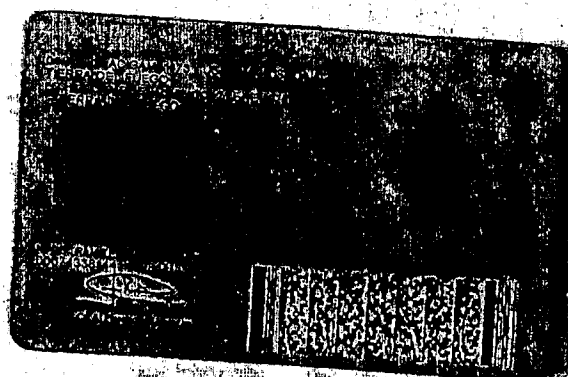
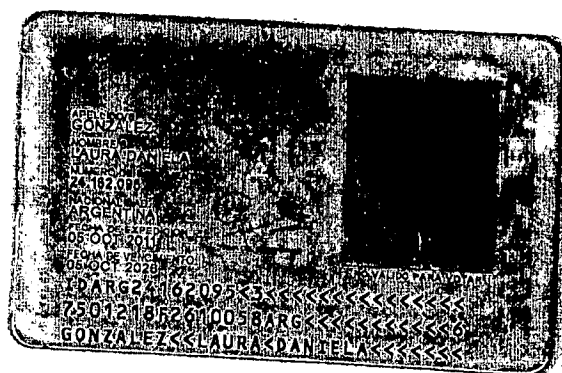
Dos accidentes con vehículos desbarrancados por el estado de las calles con hielo lavado en los sectores altos se registraron en las ultimas horas en Ushuaia. El primero de los hechos ocurrió cuando un vehículo afectado al servicio de transporte de pasajeros se despisto y quedo a punto de desbarrancarse en cercanías de las calles Facundo Quiroga y América del Sur detrás del CIEU.

El vehículo marca Chevrolet, patente de taxi 239 debió ser auxiliado por personal de Bomberos Zona Norte quienes acudieron al lugar para sacar la incomoda posición en la cual había quedado el rodado en una calle en la cual era difícil mantener de pie producto del hielo lavado que presentaba la calzada, lo que hacia casi imposible la circulación de vehículos por el lugar.

Otro vehículo desbarrancado: Durante el viernes la conductora de un vehiculo cayo desde la zona alta del Barrion Kaupen al cañadon luego de perder el control del rodado producto del hielo acumulado en la calzada, afortunadamente y a pesar de la cinematográfica caída por el lugar y quedar a en el fondo del cañadon, solo sufrió lesiones leves.

Durante las ultimas horas la lluvia y el deshielo dejo la mayoría de las calles de tierra con una abundante presencia de hielo tornandose muchas de ellas Intransitables por ese motivo desde la Municipalidad de Ushuaia se informo que durante la madrugada de este sabado 22 desde las 04 de la mañana se realizara un recorrido con maquinas y camiones con distribución de tierra en calles no pavimentadas que presentes acumulacion de hielo lavado y planchones de hielo.

(AMPLIAREMOS)





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gov. Ernesto M. Campos"

24166095

CERTIFICADO

CERTIFICO que el/la Señor/a niño/a Goñaleit Laura

....., ha sido asistido en el día de la fecha 21, 7, 17 con diagnóstico de

.....
Reposo SI ☒ NO ☐ días.

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.

Fecha: 21, 7, 17

PABLO VICTOR PERACHIA
Médico

.....
Firma y Sello del Profesional Interviniente

FORMULARIO H. R. U. N° 37

Nº 0001

00000004

CUIT:	20-29903431-4
Ingresos Brutos:	131164/6
Inicio de activ.	22/09/2008

F E C H A		
27	04	17

Señor/es: Dominio:

Teléfono: Marca :

[illegible]

Original: Blanco Duplicado: Color

Asian Car S.A.

GOB. DELOQUI 1121 (9410) USHUAIA

**Presupuesto****321**

Fecha de emision 26/07/2017

C.U.I.T.: 30-71497736-5

Ingr. Brutos 999-142606-A

Sres:

CONSUMIDOR, FINAL

USHUAIA

Cod.Postal 9410

IVA: Consumidor Final

C.U.I.T.:

Datos Unidad:

Patente

Serie (VIN) 1BXED002717

Modelo

Articulo	Ind.Denominación	Pcio. Lista	CD	Dto.	Pcio. Final	Cant.	SubTotal
A13-8403101-DY	CHE LH FR FENDER	4.976,75	28	0,00	4.976,75	1	4.976,75
A13-8403102-DY	CHE RH FR FENDER	4.976,75	28	0,00	4.976,75	1	4.976,75
A13-8402010-DY	CHE ENGINE COVER ASSY(DY)	9.334,28	16	0,00	9.334,28	1	9.334,28
J15-2804500-DQ	CHE RR BUMPER	5.445,68	28	0,00	5.445,68	1	5.445,68
J15-2804573	CHE LWR SPOILER-RR BUMPER	714,13	28	0,00	714,13	1	714,13
A13-3772010BA	CHE LH HEADLAMP	6.927,57	28	0,00	6.927,57	1	6.927,57
A13-3772020	CHE HEAD LAMP ASSY,FR RH	6.927,57	28	0,00	6.927,57	1	6.927,57
A13-5206500	CHE WINDSHIELD, GLASS ASSY FR	5.664,58	28	0,00	5.664,58	1	5.664,58
A13-6103020	CHE GLASS ,DOOR RH FR	997,84	28	0,00	997,84	1	997,84
9999999999999999	999 A13-1301110 RADIADOR DE AGUA	3.550,00		0,00	3.550,00	1	3.550,00
A13-8202010-DQ	RPI RR VIEW MIRROR OTR-LH	3.077,56	XX	0,00	3.077,56	1	3.077,56
A13-8202020-DQ	CHE RR VIEW MIRROR ASSY,RH OTR(PRIMING)	3.237,96	28	0,00	3.237,96	1	3.237,96
A13-3732010	CHE FOG LAMP ASSY,FR LH	2.263,67	28	0,00	2.263,67	1	2.263,67
A13-3732020	CHE FOG LAMP ASSY,FR RH	2.263,67	28	0,00	2.263,67	1	2.263,67
J15-3773010	CHE TAIL LAMP-LH	3.381,69	28	0,00	3.381,69	1	3.381,69
J15-3773020	CHE TAIL LAMP-RH	3.381,69	28	0,00	3.381,69	1	3.381,69
9999999999999999	999 PARAGOLPE DELANTERO	13.590,00		0,00	13.590,00	1	13.590,00

Cant.Items 17
Cant.Articulos 17

SubTotal 80.711,39
Descuento . 0,00% 0,00
Impuestos Internos: 0,00

Válido por 7 días.

Observaciones:

TOTAL 80.711,39



BOMBEROS VOLUNTARIOS DE USHUAIA

Magallanes 974 - Tel. 2901-42-1333 Fax 2901-43-2800
9410 - USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO) - ARGENTINA

CERTIFICADO DE INTERVENCIÓN

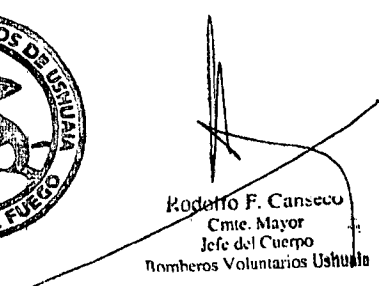
-----El Oficial que suscribe, CERTIFICA, que según consta en el Parte de Salida 362/C del día 21 de Julio del año 2017 a la una horas cuarenta y nueve minutos (01:49 Hs.), se recibe aviso de Defensa Civil Municipal, dando aviso de un accidente en calle Hol Hol y Onas del Barrio Akawaia nuestra ciudad. -----

-----Se concurre con una (1) unidad y personal, al arribo se observa un vehiculo desbarrancado y volcado Marca Cherry Modelo Fulwin Dominio OPU-999 Propiedad de MORALES SOLANGE IRENE DNI N° 26.185.426, el mismo estaría aproximadamente a 20 mts. de la calzada, se asiste a una persona por dolores de cabeza y en brazo, siendo trasladada al nosocomio local por personal de salud.-----

-----Se extiende el presente Certificado, a solicitud de la Sra. GONZALES LAURA DANIELA DNI N° 24.162.095, quien manifiestan ser ocupante del vehiculo siniestrado.-----

-----En Ushuaia Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, a los veinticinco días del mes de Julio, del año dos mil diecisiete y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades que lo requieran .-----




Rodolfo F. Canseco
Cmte. Mayor
Jefe del Cuerpo
Bomberos Voluntarios Ushuaia



* Los seguros son emitidos por CAJA DE SEGUROS S.A. (LA CAJA)

SEGURO DE AUTOMOTORES CERTIFICADO DE COBERTURA

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A., certifica que:

CON POLIZA N° 5300-0119299-05

AGENCIA

desde 12 hs. del 13/03/2017 hasta el 13/09/2017

CONDOMINIO: MORALES SOLANGE IRENE

DOMICILIO: B LATINOAMERICANO T 3 PISO 2 DPTO B
9410012 - USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO

BOC TIPO

NUMERO: 26.185.426

TIENE ASEGURADO/COASEGURADO

PLAN/OPCION B 921

CLASE: SEDAN

TIPO: FULMIN II 1.5 5 PTAS.

MOTOR: SQR477FJADE01042

SUMA ASEGURADA INICIAL (NO INCLUYE ACCESORIOS/EQUIPAMIENTO)

ACCESORIOS ASEGURADOS (ORIGINALES DE FABRICA)

CALEFACTOR

VEHICULO ASEGURADO SIN DAÑOS PREVIOS

MARCA: CHERY

AÑO DE FABRICACION 2015

CHASIS: LVVDB11BXED002717

ACCESORIOS ASEGURADOS (ORIGINALES DE FABRICA)

VEHICULO ASEGURADO SIN DAÑOS PREVIOS

PATENTE: OPU999

USO: PARTICULAR EXCLUSIVAMENTE

\$ 121.240,00

CLAUSULAS Y/O ANEXOS INTEGRANTES DE ESTA POLIZA: conforme Res. SSN 38.708 y modificatorias.
ANEXO I EXCLUSIONES
RIESGOS ASEGURADOS

RESPONSABILIDAD CIVIL (seguro obligatorio SO-RC y voluntario CG-RC)
COBERTURA DE CASCO, CON ARREGLO A LAS CLAUSULAS INDICADAS MAS ABAJO.

RESPONSABILIDAD CIVIL: SO-RC 04.1,CG-RC 01.1,CG-RC 02.1,CG-RC 03.1,CG-RC 04.1,CG-RC 05.1,

CG-RC 1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA REPUBLICA ARGENTINA HASTA \$6.000.000 POR ACONTECIMIENTO

DAÑOS AL VEHICULO: CG-DA 01.1,CG-DA 02.1,CG-DA 04.2,
INCENDIO: CG-IN 01.1,CG-IN 02.1,CG-IN 03.2,CG-IN 04.2,

CG-IN 03.2 Incendio Parcial

FRANQUICIA SIN FRANQUICIA

ROBO O HURTO: CG-RH 01.1,CG-RH 02.1,CG-RH 03.2,CG-RH 03.4,CG-RH 04.2,

CG-RH 03.2 Robo o Hurto Parcial

FRANQUICIA SIN FRANQUICIA

CG-RH 03.4 Robo o Hurto Parcial al amparo del total

FRANQUICIA SIN FRANQUICIA

CLAUSULAS ADICIONALES

RESPONSABILIDAD CIVIL

CA-RC 02.1,CA-RC 05.1,CA-RC 05.2,

CA-RC 02.1 Unidades Tractoras y/o Remolcadas (Excluidos los vehiculos de auxilio)

CA-RC 05.1 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no transportados de Vehiculos Automotores que Ingresen a Aerodromos o Aeropuertos

CA-RC 05.2 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehiculos Automotores que Ingresen a Campos Petroliferos

CA-RC 05.1 y CA-RC 05.2
a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados \$400.000
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados \$400.000
c) Daños materiales a cosas de terceros \$400.000
Suma máxima por acontecimiento ; \$800.000

DAÑOS E INCENDIO

CA-DI 02.1,CA-DI 08.2,CA-DI 12.1,CA-DI 13.1,

CA-DI 08.2 Daños parciales y/o incendio parcial a consecuencia de robo o hurto total y posterior hallazgo del vehiculo

FRANQUICIA SIN FRANQUICIA

CA-DI 12.1 Cristales laterales, sin franquicia

CA-DI 13.1 Rotura de cerraduras, sin franquicia

COMBINACION DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL, DAÑOS, INCENDIO Y ROBO O HURTO
CA-CC 04.2,CA-CC 07.1,CA-CC 11.2,

CA-CC 04.2 Ajuste Automático con Pago Anticipado 5 %

CA-CC 07.1 Acreedor prestatario: BANCO SANTANDER RIO S.A.

CA-CC 11.2 Indemnización de un vehiculo cero kilometro

COMUNES

CA-CO 01.1,CA-CO 04.1,CA-CO 06.1,CA-CO 12.1,CA-CO 14.1,CA-CO 15.1,CA-CO 16.1, CA-CO 18.1,

CA-CO 01.1 Titularidad del dominio
Advertencia al asegurado: La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehiculo no se hará efectiva si el vehiculo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio



* Los seguros son emitidos por CAJA DE SEGUROS S.A. (LA CAJA)

SEGURO DE AUTOMOTORES CERTIFICADO DE COBERTURA

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A., certifica que:

CONPOLIZA Nº 5300-0119299-05

VIGENCIA

desde 12 hs. del 13/03/2017 hasta el 13/09/2017

ASEGURADOR MORALES SOLANGE IRENE

DOMICILIO B LATINOAMERICANO T 3 PISO 2 DPTO. B
9410012 - USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO

DOC-TIPO

NUMERO 26.185.426

TIENE ASEGURADO / COASEGURADO

PLAN/OPCION B 921

CLASE SEDAN

TIPO FULMIN II 1.5 5 PTAS.

MOTOR SQR477FJADE01042

SUMA ASEGURADA INICIAL (NO INCLUYE ACCESORIOS/EQUIPAMIENTO)

ACCESORIOS ASEGURADOS (ORIGINALES DE FABRICA)

CALEFACTOR

VEHICULO ASEGURADO SIN DAÑOS PREVIOS

ACOND.AIRE

MARCA CHERY

AÑO DE FABRICACION 2015

CHASIS LVVDB11BXED002717

PATENTE OPU999

USO PARTICULAR EXCLUSIVAMENTE

\$ 121.240,00

CLAUSULAS Y/O ANEXOS INTEGRANTES DE ESTA POLIZA: conforme Res. SSN 38.708 y modificatorias.
ANEXO I EXCLUSIONES
RIESGOS ASEGURADOS

RESPONSABILIDAD CIVIL (seguro obligatorio SO-RC y voluntario CG-RC)
COBERTURA DE CASCO, CON ARREGLO A LAS CLAUSULAS INDICADAS MAS ABAJO.

RESPONSABILIDAD CIVIL: SO-RC 04.1, CG-RC 01.1, CG-RC 02.1, CG-RC 03.1, CG-RC 04.1, CG-RC 05.1,

CG-RC 1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA REPUBLICA ARGENTINA HASTA \$6.000.000 **FOR ACONTECIMIENTO**

DAÑOS AL VEHICULO: CG-DA 01.1, CG-DA 02.1, CG-DA 04.2,

INCENDIO: CG-IN 01.1, CG-IN 02.1, CG-IN 03.2, CG-IN 04.2,

CG-IN 03.2 Incendio Parcial

FRANQUICIA

SIN FRANQUICIA

ROBO O HURTO:

CG-RH 01.1, CG-RH 02.1, CG-RH 03.2, CG-RH 03.4, CG-RH 04.2,

CG-RH 03.2 Robo o Hurto Parcial

FRANQUICIA

SIN FRANQUICIA

CG-RH 03.4 Robo o Hurto Parcial al amparo del total

FRANQUICIA

SIN FRANQUICIA

CLAUSULAS ADICIONALES

RESPONSABILIDAD CIVIL

CA-RC 02.1, CA-RC 05.1, CA-RC 05.2,

CA-RC 02.1 Unidades Tractoras y/o Remolcadas (Excluidos los vehículos de auxilio)

CA-RC 05.1 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Aeródromos o Aeropuertos

CA-RC 05.2 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Campos Petrolíferos

CA-RC 05.1 y CA-RC 05.2

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados \$400.000

b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados \$400.000

c) Daños materiales a cosas de terceros \$400.000

Suma máxima por acontecimiento : \$800.000

DAÑOS E INCENDIO

CA-DI 02.1, CA-DI 08.2, CA-DI 12.1, CA-DI 13.1,

CA-DI 08.2 Daños parciales y/o incendio parcial a consecuencia de robo o hurto total y posterior hallazgo del vehículo

FRANQUICIA

SIN FRANQUICIA

CA-DI 12.1 Cristales laterales, sin franquicia

CA-DI 13.1 Rotura de cerraduras, sin franquicia

COMBINACION DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL, DAÑOS, INCENDIO Y ROBO O HURTO

CA-CC 04.2, CA-CC 07.1, CA-CC 11.2,

CA-CC 04.2 Ajuste Automático con Pago Anticipado 5 %

CA-CC 07.1 Acreedor prestatario: BANCO SANTANDER RIO S.A.

CA-CC 11.2 Indemnización de un vehículo cero kilómetro

COMUNES

CA-CO 01.1, CA-CO 04.1, CA-CO 06.1, CA-CO 12.1, CA-CO 14.1, CA-CO 15.1, CA-CO 16.1, CA-CO 18.1,

CA-CO 01.1 Titularidad del dominio
Advertencia al asegurado: La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ACTA 06/2017

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de septiembre del año 2017, siendo la hora 12:45, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por EcoS, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Juan Carlos PINO por el FPV.-----

Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos abajo detallados.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1048/2017	Laura González	La señora Laura González remite documentación presentada en la Municipalidad con relación al vuelco acaecido el día 21 en la intersección de calle Yown y Onas, solicitando su intervención.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM adjuntando asunto. Convalidan Los Presentes
973/2017	Lucio Gabriel Espinosa	El señor Lucio Espinosa solicita solucionar la división del terreno del predio ubicado en la Sección D, Macizo 84, Parcela 17.	Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan PINO AYALA ROMANO Dictamen Final (Minoría): Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino informándole que debe iniciar el trámite en Obras Privadas. Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO
953/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite respuesta a Resolución CD N° 229/2017.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM insistiendo que responda los puntos 1 y 2 de la Resolución N° 229/2017. Convalidan Los Presentes

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
926/2017	Héctor Tejeda	El señor Héctor Tejeda solicita excepción al artículo VII.1.2.1.2 y V.1.3.1 del CPU y la subdivisión del predio ubicado en la Sección J, Macizo 72 y Parcela 9.	Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan PINO AYALA ROMANO Dictamen Final (Minoría): Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino informando al vecino que debe iniciar el trámite en Obras Privadas. Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO
918/2017	Bloque PRO	Proyecto de resolución r/interpelar a la señora Gabriela Carolina Muñoz Siccardi.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
873/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU-8800-2016 r/solicitud de excepción s/Ordenanza Municipal 3967 - Anexo I, cerco perimetral, propiedad de la señora Mónica Flores, nomenclatura catastral Q-5E-20.	Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO rechazando pedido de excepción. Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO AYALA ROMANO Despacho (Minoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalida PINO
872/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de los artículo V.3.2 y VII.1.2.3.2 del CPU a la parcela denominada catastralmente como Sección G, Macizo 11, Parcela 1f. (Expediente DU 1705-2017 - Celentano).	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalida Los Presentes
865/2017	Sr. Intendente Municipal	Sr. Intendente Municipal: Remite Expediente DU-1672-2017 r/solicitud de excepción a los artículos V.1.3.1 y V3.2. del CPU, propiedad del señor Omar Zapata (D-37-9).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
862/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU N° 1668-2017 r/solicitud de excepción al artículo V.3.7 del CPU, propietario ITUPLE SRL, nomenclatura catastral F-1-15C.	Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO rechazando pedido de excepción. Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO AYALA ROMANO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
			Despacho (Minoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalida Pino
821/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/establecer que, para el ejercicio fiscal 2017, el valor del metro cuadrado fijado en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 5055 será el vigente al mes de enero de 2017	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO . Convalidan Los Presentes
817/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Objeto. Reglamentar el artículo 56 de la Carta Orgánica Municipal y establecer los lineamientos básicos para la formulación de políticas de prevención y atención sísmica.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA . Convalidan Los Presentes
762/2017	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/establecer un circuito de bicisenda y running en la periferia de la Bahía Encerrada.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
709/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 1466/2017 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento, s/Art 7.7.2-CE y OM 3005, L-56A-3i- Meneses Montaña.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
708/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 600/2017 r/solicitud de excepción de los artículos V.1.2.1. y VII.1.2.1.1. del Código de Planeamiento Urbano, "D-30-8, propietario Fernández Martín/Alfaro Aranguiz María Laura.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
699/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 878/2017 r/aprobar el Convenio 11413 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Club Náutico Ushuaia con el objeto de ceder a la asociación el uso, mantenimiento y administración de una fracción fiscal ubicada en la Sección A.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al DEM solicitando que remita antecedentes del convenio.
686/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 865-2017 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano y a la Ordenanza Municipal 2372 para la parcela A-72-1L, ocupante Hard Rock Ushuaia S.A.	Despacho (Mayoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan PINO AYALA ROMANO Dictamen Final (Minoría): Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO rechazando pedido de excepción. Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO
654/2017	Barrio la Cima	El señor Pedro Fernández, referente del B° La Cima, solicita se designe nombre a la calles y pasajes del barrio (adjuntan propuesta de nombres)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
650/2017	Isaac Cirilo Díaz	El señor Issac Cirilo Díaz solicita excepción al Centro de Residentes Formoseños de las Ordenanzas 1322/4461 y 2467	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU solicitando opinión técnica.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3232
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
605/2017	Sr.Claudio Juárez	El señor Claudio Juárez solicita se materialice la compensación a su favor mediante la cesión de las superficies desafectadas en el artículo 4º, incisos 1) y 2) de la Ordenanza N° 3741.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a DEM remitiendo antecedentes para que resuelva la situación. Convalidan Los Presentes
562/2017	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/desafectar una superficie de 780 m2 de la reserva natural Ordenanza 3123, identificada catastralmente como Macizo 84A, Sección B.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO . Convalidan Los Presentes
415/2017	Hugo Lorenzo	El señor Hugo Lorenzo reitera solicitud efectuada mediante asunto 162/2017 r/desafectar parcela y que se abra el pasaje Chaco.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE . Convalidan Los Presentes
378/2017	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/solicita al DEM informe referida al proyecto y construcción de la avenida que vincula la calle Facundo Quiroga y Yaganes	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
357/2017	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM información referida al permiso de uso aprobado por Decreto Municipal N° 1969/2014, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Agencia de Administración de Bienes del Estado.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan Los Presentes
352/2017	Lelia Bibiana Suarez	La señora Lelia Bibiana Suarez amplía el pedido que fuera realizado mediante Asunto 343/2017 dado que desde la Dirección de Cementerios, además de comunicarle que debía solicitar la pertinente autorización ante esta dependencia para acceder a una parcela en el Cementerio Antiguos Pobladores, en virtud a lo establecido en la normativa en vigencia, se le informó que existen parcelas disponibles, lo cual no quedó explícito en la nota antes mencionada.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
344/2017	Jorge Gómez	El señor Jorge Gómez solicita se designe Ebe-Nezer a la calle ubicada en Sección G, Macizo 170, Parcela 9, Altos de Oshowia, para poder acceder al servicio de gas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
343/2017	Lelia Bibiana Suarez	La señora Lelia Bibiana Suarez solicita autorización para acceder a una parcela en el Cementerio Antiguos Pobladores en el marco de la Ordenanza 4735.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
281/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/establecer con carácter obligatorio la instalación de baños públicos en las entidades bancarias habilitadas en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO . Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
274/2017	Juan Felipe Gancedo	El señor Juan Felipe Gancedo solicita se extienda la autorización mediante O.M. 3976 y 4455 al uso "depósito de máquinas útiles materiales y maquinas viales" en la parcela ubicada en Sección J, Macizo 36, Parcela 1	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Convalidan Los Presentes
263/2017	Colegio Público de Abogados Ushuaia	El señor Martin Muñoz, presidente del Colegio de Abogados, solicita la desafectación de un sector del predio ubicado frente al edificio de tribunales, ubicado en calle Congreso Nacional 502, con destino a la construcción de una playa de estacionamiento.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Colegio de Abogados remitiendo el Proyecto Aprobado. Convalidan Los Presentes
256/2017	Cauquenes S.A	El señor Gabriel Rayes remite los convenios recíprocos de actividades náuticas firmadas entre Cauquenes S.A y las Instituciones Club Náutico de Ushuaia y AFASyN.; y solicita que se habilite a la empresa Cauquenes SA a construir el muelle que fuera solicitado oportunamente.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
234/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 8493-2016 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano sobre FOS, estacionamiento y retiro frontal para la parcela F-1A-3a, Ernesto Lavori.	Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO rechazando pedido de excepción. Convalidan GARRAMUÑO ROMANO Dictamen Final (Minoría): Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA . Convalidan PINO BOCCHICCHIO Despacho (Minoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalida AYALA
233/2017	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 9A, Parcela 1E los indicadores urbanísticos establecidos en el Anexo I que corre agregado a la presente.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando al DEM solicitando que informe respecto a la reunión mantenida con los vecinos.
228/2017	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 432/2017 r/aprobar el Convenio de Concesión de Uso de un Espacio de Dominio Público, registrado bajo el número 11256, celebrado entre la Municipalidad y la empresa DEARR S.R.L, con el objeto de ceder para su uso exclusivo, conservación y custodia una fracción de espacio verde de 795 m2 en la parcela J-113A-01.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO . Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
124/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
80/2017	Bloque MPF	Proyecto de ordenanza r/declárese Reserva Natural de la ciudad de Ushuaia a la zona ubicada en la sección E, que comprende las parcelas E-17-9; E-18-3, 16, 17 y 30; E-20-11; E-97-1 y E-8-14 y 16. (Barrio Ecológico)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
14/2017	Secretaria de Habitat y Ord. Territorial	La Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la nota de comisión de Planeamiento y Obras Publicas número 17/2017.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
2009/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ crear una Reserva Natural Urbana en el Barrio Ecológico, extendiéndose a los Barrios Bosque del Faldeo y La Colina, que signifique un espacio protegido para sostener su condición de origen.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1962/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ disponer la creación de una plaza en la intersección de la calle Aldo Motter y Karukinka Norte.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1931/2016	Ana Antonelli, Maria Borla y Adriana Storni	Las señoras Ana Antonelli, María Borla y Adriana Storni solicitan que se dé tratamiento al anteproyecto que adjuntan r/a la creación de la Reserva Natural Urbana Barrio Ecológico	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1854/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ desafectar los terrenos ubicados en la intersección de las calles Rio Ewan y Rio Almanza, del Barrio Pipo a fin de construir una plaza, cuyo proyecto se adjunta	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1699/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción.	Se resuelve reiterar NOTA DE COMISIÓN al CoPU.
1686/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/disponer la creación de una plaza en la intersección de las calles Constitución Fuegoquina y Fuegoia Basquet, que será reconocida con el nombre Juana Azurduy de Padilla.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1518/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ designar con el nombre Presidente Nestor Kirchner a la calle Que se extiende desde calle Yaganes hasta el límite con la sección F.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1474/2016	Vecinos Identidad Fuegoquina	La comisión Vecinal Identidad Fuegoquina solicita se exceptúe al barrio Identidad Fuegoquina ubicado en la Sección J, Macizos A,B,C, de la Resolución 299/2012, Decreto Municipal 1162, que no permiten la construcción de muro divisorio de mampostería.	Se resuelve reiterar NOTA DE COMISIÓN al CoPU.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1466/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/instruir al DEM el ensanchamiento de ambas márgenes de la calzada denominada actualmente avenida Hipolito Yrigoyen en el tramo ubicado desde la tranquera hasta la rotonda del Aeropuerto Malvinas Argentinas	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1450/2016	Sr. Intendente Municipal	Tratamiento en Segunda Lectura: Proyecto de ordenanza r/ratificar el Decreto Municipal 1030/16, mediante el cual se aprueba el Convenio de Uso, Conservación y Custodia 10465, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la firma Hormix S.A	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1287/2016	Dirección Provincial de Org. Juveniles	La Dirección Provincial de Organizaciones Juveniles solicita se designe con el nombre "Plaza de la Juventud" al espacio verde circundante a la plaza 2 de Abril.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1235/2016	Lezcano Carlos	El señor Lezcano Carlos solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano y/o Edificación del área R1 (Residencial Densidad Media) para ampliar la actual superficie dedicada al mantenimiento de vehículos y venta de repuestos multimarcas	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
986/2016	Mariano Leguizamón	El señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
969/2016	Adolfo Imbert	El señor Adolfo Imbert solicita el cambio de indicador urbanístico de los predios identificados según catastro como sección J, Macizo 37, Parcela 5 y Sección J, Macizo 37, Parcela 3.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
852/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/incorporar el artículo 485 al Anexo I de la Ordenanza 1494, designando el nombre de Armada Argentina a la calle ubicada en Sección E, Macizo 30, Parcela 2.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
489/2016	Carlos Raso	El señor Carlos Raso, presidente de Sulfaniquel SA, solicita se trate el proyecto de ordenanza que adjunta r/a autorizar al propietario de la parcela 1a, macizo 88, sección F, a la ocupación parcial del pasaje peatonal.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM para que analice la factibilidad del proyecto. Convalidan Los Presentes
466/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/Establecer para los predios de E-19-2, H-44-1a y F-65-7 las restricciones que se detallan y que deberán formar parte de las escrituras traslativas de dominio.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
427/2016	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ a establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
401/2016	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU-5339-2014 r/solicitud de excepción al CPU, "D-79-2 — Fernández s/Parcela mínima", con Informe Dpto. E.y N. N° 39/2014 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 167 del Co.P.U.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
973/2015	Garramuño Ricardo	El señor Ricardo Garramuño solicita pronto despacho en relación al Asunto 752/2015.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
840/2015	Catá Norberto	El señor Catá Norberto solicita que se denomine con el nombre "Armada Argentina" a la calle que une Facundo Quiroga con Yaganes.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
824/2015	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/establecer para la parcela identificada como Sección C, Macizo 11, Parcela 24, los indicadores urbanísticos establecidos para la zonificación CE - Central. (Exp. DU 7632/2015 Sindicato de Profesionales de la Salud)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
753/2015	Bloque PSP	Minuta de Comunicación dirigida al SIM solicitando promueva la Declaración de Utilidad Pública sujeta a expropiación, los inmuebles identificados catastralmente como J-36-3, J-37-3 y J-37-5, a efectos de la producción de suelo urbano.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
749/2015	Yuri Andrushchak	La señora Andrushchak y el señor Kolomiyets remiten Nota 143/2015 DU, dirección de urbanismo, mediante la cual se les sugiere tramitar ante el Concejo Deliberante el proyecto que denomina Plaza Rusia.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM consultando si se ha realizado el padrínazgo. Convalidan Los Presentes
745/2015	Curuchet Pedro	El señor Presidente del Club Náutico, Pedro Curuchet, remite documentación para que el Cuerpo analice aprobar el proyecto para construcción sobre el muelle deportivo de la entidad un edificio para desarrollar actividades náuticas deportivas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
670/2015	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/denominar Presidente Néstor Carlos Kirchner a la arteria que une por su extremo noreste a la calle Facundo Quiroga con la calle Yaganes en su extremo suroeste	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
653/2015	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/los predios y las propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales o emprendimientos requieren asignación de indicadores urbanísticos vigentes establecidos en el CPU y/o la asignación de indicadores urbanísticos especiales, serán gravadas con el tributo denominado Derecho de Compensación por Asignación de Indicadores Urbanísticos Especiales.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
557/2015	Sr. Intendente Municipal	Remite Nota 32/2015, Letra: ANAU, del contraalmirante Carlos Aguilera, mediante la cual solicita se ponga el nombre "Armada Argentina" a la arteria que vincula los sectores este y oeste de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
556/2015	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/reservar el nombre Armada Argentina para la vinculación vial entre el sector este y oeste de la ciudad, desde la calle Yaganes al Oeste y la calle Facundo Quiroga al este.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
512/2015	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente cedida al uso público debe contar con un nombre asignado mediante ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
425/2015	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.1.2., Indicadores Urbanísticos - Retiro Frontal del CPU al predio ubicado en U-10-12, propiedad de la señora María Alejandra Vega.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
869/2012	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Municipal N° 3500, Parte Especial, Anexo XVI, Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. <i>Las modificaciones dispuestas al proyecto original, serán elaboradas por el concejal Silvio Bocchicchio, el cual entregará al secretario de comisión.</i> Convalidan Los Presentes
868/2012	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Tarifaria N° 3501, Parte Especial, Anexo XVI Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. <i>Las modificaciones dispuestas al proyecto original, serán elaboradas por el concejal Silvio Bocchicchio, el cual entregará al secretario de comisión.</i> Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 14.20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"